

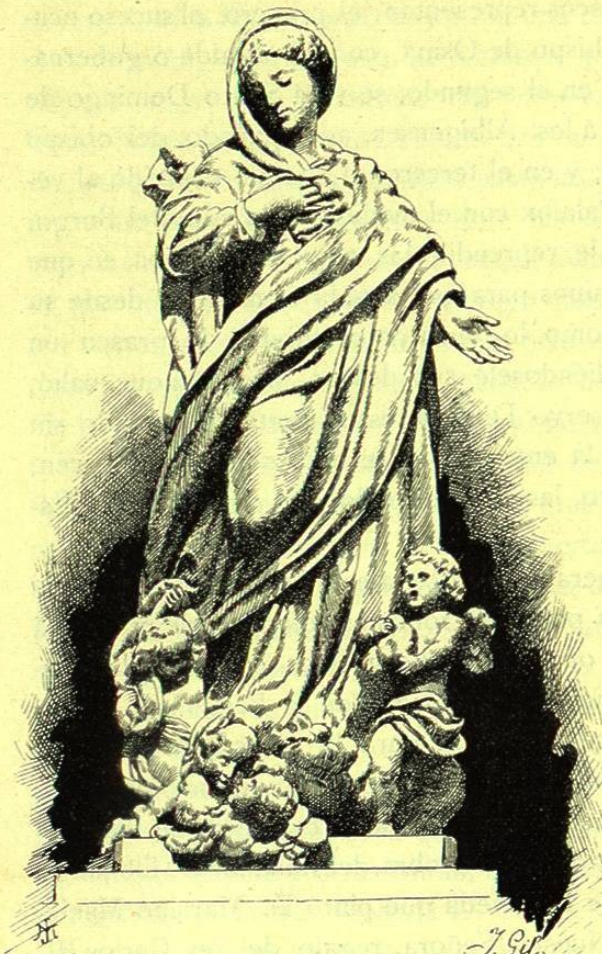
truir una nueva sacristía, para lo cual había dejado este canónigo todos sus bienes, y seguidamente se proyectó también, por influencia de D. Joaquín Eleta, hijo del Burgo y confesor del rey Carlos III, la construcción de una capilla para la colocación de la efigie de D. Juan de Palafox, próximo á ser canonizado, á juzgar por la marcha del proceso instruído al efecto. Ya no había materialmente sitio ni aun en el interior de la iglesia, porque todo estaba ocupado hasta las jambas de las puertas, y así hubo de pensarse en abrir las dos colaterales contiguas á la mayor y continuar sus respectivas naves hasta unir las en una que rodeara el ábside, en cuyo caso podrían construirse por detrás sacristía y capilla. Así se hizo en efecto y la catedral quedó completa, como debiera haberse hecho en un principio. En la parte añadida hízose entrada al lado de la epístola para la sacristía, que debía contruírse detrás de la capilla de Nuestra Señora del Espino, y en el centro del arco divisorio de las dos naves tras del altar mayor, se dejó abierta también la que había de dar paso á la capilla en proyecto del venerable Palafox. Mas, para la primera fué preciso derribar la casa de ayuntamiento que se apoyaba en la iglesia, á lo cual accedió la villa, por la proposición que se le hizo de construir otra de nueva planta en el punto que mejor pareciese. D. Joaquín Eleta dispuso que pasara al Burgo de Osma el arquitecto de S. M. D. Juan de Villanueva, para que en su vista trazara el plano de la sacristía, capilla y otras obras, encargándose la ejecución, con arreglo á sus instrucciones, á D. Miguel Vicente de Ubón, el mismo que dirigía las de la plaza Mayor; mas como éste no se ajustara, á juicio del prelado, á las instrucciones recibidas, D. Joaquín Eleta hizo venir al Burgo á otro arquitecto de S. M. D. Fernando Sabatini, quien dictó nuevas disposiciones y encomendó la dirección de las obras á D. Luís Bemason, arquitecto de su confianza, que concluyó la obra en el año de 1781 (1).

(1) LOPERRÁEZ, t. I, pág. 610 y siguientes.

La sacristía es una pieza espaciosa, construída al estilo de la restauración, propio de su época, en la cual llaman más que todo la atención, los preciosos frescos con que está adornada la techumbre. Estos frescos representan: el primero, el suceso ocurrido á San Pedro, obispo de Osma, con el alcaide ó gobernador de dicha ciudad; en el segundo, se ve á Santo Domingo de Guzmán predicando á los Albigenses, acompañado del obispo D. Diego de Acebes; y en el tercero, el suceso ocurrido al venerable D. Juan de Palafox con el médico de la villa del Burgo, quien, airado porque le reprendió las torpezas y vicios en que vivía, buscó tres asesinos para que al salir á maitines desde su palacio á la iglesia, como lo tenía de costumbre, le tirasen un arcabuzazo, no cumpliéndosele sus deseos, pues aunque salió, y lo esperaban, le reservó Dios de este atentado, pasando sin verlo. En el muro de la entrada, entre ambas puertas, se ven, por fin, al claro oscuro, las virtudes teologales de la Fe y la Esperanza.

La capilla del venerable Palafox afecta la forma de una sencilla cúpula, sostenida por ocho robustas columnas de mármol á las que corresponden otras cuatro hornacinas, en una de las cuales está el altar ocupado por la imagen de la Purísima Concepción, en el sitio que se destinaba para la colocación de la del venerable obispo, si se hubiera logrado su canonización, lo que no se consiguió. Su mérito mayor está en la riqueza de los mármoles, en los adornos de estuco, obra del italiano D. Domingo Brillí, en los frescos de la bóveda que pintó D. Mariano Maella y en la escultura de Nuestra Señora, regalo del rey Carlos III. Una riqueza inmensa tiene además la Catedral del Burgo en ornamentos sagrados, pinturas y tapicería, que sería prolijo enumerar. Cuando en el verano de 1888 visité yo la iglesia, no habían terminado aún las obras de reparación y embellecimiento emprendidas hace algunos años por el prelado actual. Este reverendo señor, entusiasta por el arte, emprendió entre otras muchas obras la de picar á escoda fina el interior todo de la

iglesia, para quitar las capas de pintura con que estaba lastimosamente enlucida, logrando de este modo restaurarla por completo,



BURGO DE OSMA. — ESCULTURA DE LA CAPILLA DEL VENERABLE PALAFOX EN LA CATEDRAL

y ya estaba también adelantada la no menos costosa de la renovación del pavimento, en el templo y los claustros, sustituyendo la piedra sillar tosca, por otra de fino mármol blanco. Con motivo de estas obras yacían almacenados, en el espacioso camarín de Nuestra Señora del Espino, los cuadros que de ordinario adornan la sacristía y los muros del templo: allí era de ver los innumerables lienzos y cobres de extraordinario mérito, capaces de constituir por sí solos el más rico museo de pinturas; pero lo que más llamaba la atención, eran cinco grandes cuadros, arreglados con retazos, según se cree, de unos magníficos tapices en seda con realces de plata y oro, que representaban la Sacra Familia y los apóstoles, procedentes de una anti-

gua fábrica de sedas que hubo en tiempos en la pequeña y célebre villa de Calatañazor (1).



BURGO DE OSMA. — RETAZO DE UN TAPIZ DE LA CATEDRAL

Bien hubiera querido yo copiar á la fotografía todos estos cuadros para ponerlos aquí á la admiración de los lectores, pero

(1) Ignórase hasta el sitio donde estuvo esta fábrica y la época en que floreció; pero todos convienen en que existió realmente, y por tradición se señalan como de aquella fábrica los ternos de que están llenas la Catedral y muchas iglesias de la diócesis.

no me fué posible obtener á la perfección más copia que la que se inserta en la página anterior.

Á la vez que al ensanche y embellecimiento de la Catedral atendían los obispos de Osma al engrandecimiento material de la villa del Burgo, como señores que eran temporales y por emulación con los caballeros de Soria, su constante rival (1).

(1) Ya el rey Alfonso VIII estando en Soria (1170) de vuelta de las bodas de su hermana D.<sup>a</sup> Berenguela, celebradas con el Infante de Aragón en Tarazona, despachó, á petición del obispo D. Juan el II que le hacía la Corte, una cédula de confirmación por la que resultaba que el señorío temporal de la villa del Burgo pertenecía á su cabildo Catedral y se conminaba en esta cédula con severas penas á los de Osma que impedían á los criados de los canónigos el cultivo de las tierras: y el mismo rey al morir dejaba dicho que se diera al obispo D. Mendo (1210 al 1225) el señorío de Osma y su castillo, en recompensa de los servicios prestados en la batalla de las Navas. En su virtud el obispo D. Mendo pidió á los testamentarios que se le pusiera en posesión, mas estos se negaron alegando que la plaza de Osma, con las de Soria y San Esteban, eran del dote de D.<sup>a</sup> Berenguela y el rey no había tenido en cuenta que no estaba en su mano hacer tal concesión; el obispo acudió al papa y después de varias contestaciones se convino en que éste renunciara al señorío por entonces, á cambio de los diezmos y otras rentas que se le concedieron. Más adelante (1297 al 1330) el obispo D. Juan de Ascarón compró para la mitra, por la cantidad de 300 maravedises, la inmediata villa de Uceró y además otras aldeas con que se aumentaron las rentas y señoríos de la villa, pero esto no bastaba, porque el prelado hacía un papel muy desairado mientras la villa del Burgo no fuera suya propia y sí del señorío del cabildo. Esto considerando, el obispo D. Bernabé (1331 á 1351) compró al cabildo el señorío de la villa con el de las aldeas de Boos, Barcebal y otras, á cambio de sus derechos pontificales en el arciprestazgo de San Esteban y de un heredamiento que poseía en Golmayo, aldea de Soria. Una vez hecha por el cabildo esta cesión á su prelado, hizole también ya la de los demás pueblos á cambio de otras rentas, convencidos sus individuos de que los señoríos temporales no eran cosa que convenía á una corporación. Con esto ya se hicieron los obispos de Osma señores poderosos, y como tales tomaron parte activa en las revueltas de Castilla, influyendo no poco cerca de los monarcas y decidiendo en las más importantes cuestiones políticas ó con sus armas ó con su consejo.

El obispo D. Gonzalo (1351) dando aviso al pontífice de los ilícitos amores de D. Pedro el Cruel con la Padilla é influyendo para que aquél le reprendiera, vió confiscados sus bienes por orden del Monarca; mas otro obispo, D. Pedro González de Frías, gozaba veinte años después de la protección del rey D. Juan I, en tal grado, que éste le concedía el castillo de Osma, situado más cerca de su villa que de la ciudad, por la razón tan sólo de que los alcaides molestaban á él y á su cabildo con portazgos y excepciones injustas; pero en el reinado de D. Juan II, el condestable D. Álvaro de Luna mandó como señor recién nombrado de la ciudad de Osma, á su alcaide del castillo de Gormaz que se posesionara de él, pues lo tenía el obispo, lo que no pudo impedir el que entonces lo era D. Roberto de Moya. Gayó D. Álvaro de Luna y el prelado de Osma reclamó contra aquella usurpación, pero en vano, porque el rey, arrepentido sin duda de lo mal que se había condu-

Pero distraídos los obispos con pleitos y cuestiones con los señores de Osma, no pudieron adelantar gran cosa en la repoblación y embellecimiento de la villa del Burgo, atentos sólo á fortificarla y nada más, por manera que á principios del siglo XVI la villa episcopal era aún una pobre aldea, fortificada con una débil muralla, sobre la que se destacaba una catedral á medio construir, con una pequeña torre provisional y una casa grande, pero desvencijada, que servía de palacio episcopal. Casa de Ayuntamiento por de contado no la había, porque esto hubiera sido un gran adelanto. Con razón aspiraba Soria á que se trasladase á ella la silla catedral, como punto más conveniente y

cido decretando el suplicio de su privado, continuó protegiendo á su esposa é hijos y los amparó en la posesión del castillo. Vino á la silla de Osma después (1524) D. Pedro de Montoya, hombre de más carácter, y atreviéndose á disputar la plaza al hijo de D. Álvaro, ordenando al alcaide del castillo que el cabildo en sede vacante había recobrado, que gobernara la ciudad de Osma en su nombre. La viuda de D. Álvaro vino á su plaza de San Esteban en persona, para ver de arreglar amistosamente de palabra el asunto, pero nada consiguió porque D. Pedro de Montoya era un hombre tenaz é inquebrantable. Entonces la de Luna comenzó á levantar, en el sitio más elevado de la población, una gran casa fuerte para defenderla de los ataques del alcaide del castillo y llegó en su construcción hasta la mitad de la altura que necesitaba, aprovechándose de la ausencia del obispo Montoya que se hallaba en la corte; mas no bien lo supo éste, protestó inmediatamente y se suspendieron las obras. No satisfecho aún el obispo con esto, pidió la demolición de la casa hasta los cimientos, mas esto no lo pudo conseguir con toda su energía é influencia, porque la casa subsiste aún hoy en el mismo estado á medio construir.

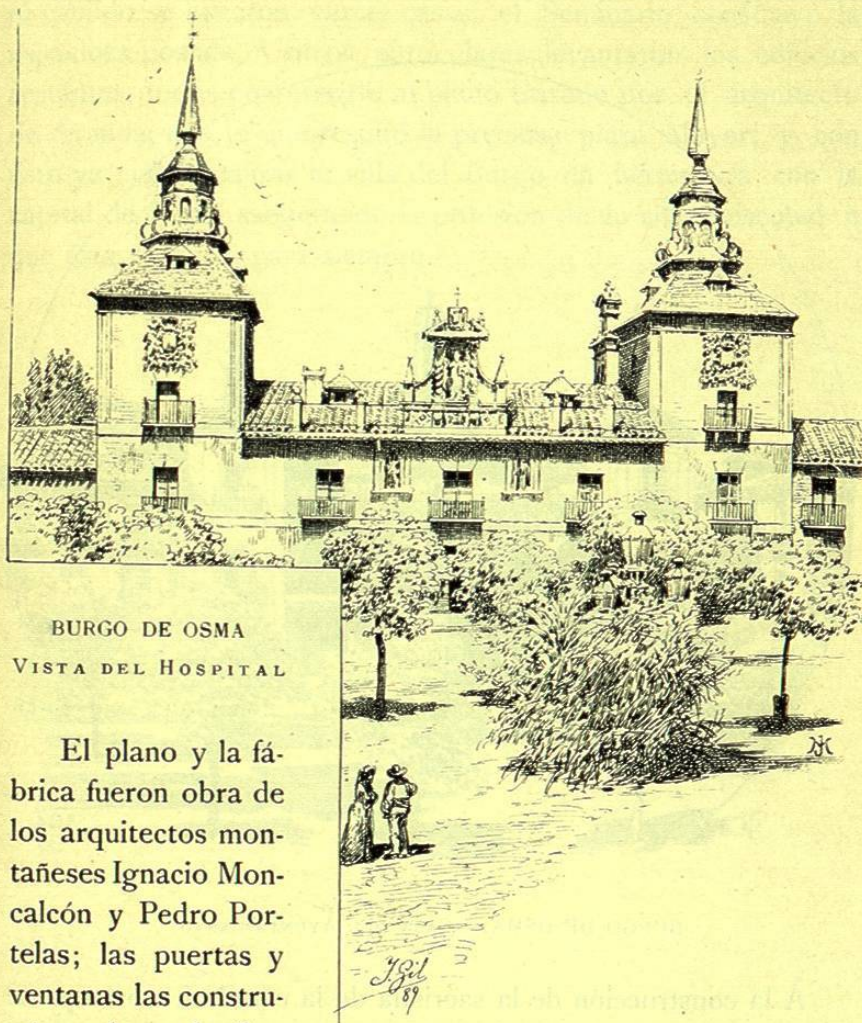
Firme el obispo de Osma en su plan, calculando que el castillo de Osma no era suficiente para su defensa, determinó cercar la villa del Burgo con una muralla que construyó hacia el año 1456, abarcando un recinto capaz de contener hasta 600 vecinos, é hizo una contra-muralla á la plaza de Osma y otra también á la de Uceró. En esto murió el hijo de D. Álvaro de Luna y el obispo se apoderó de la ciudad de Osma y puso á la vez pleito á D.<sup>a</sup> Juana Pimentel, su madre, viuda del condestable, sobre el señorío de la plaza de Alcozar que ésta tenía por compra que había hecho su marido á D. Juan del Gadillo, alférez del rey, quien á la verdad la había usurpado á los obispos de Osma en las revueltas del reinado de don Juan II. La condesa, temiendo la dureza de carácter del obispo, no se atrevió á acudir al pleito; mas en cambio su nieta D.<sup>a</sup> Juana, hija de D. Juan de Luna, casada con D. Diego Pacheco, marqués de Villena, pudo más que el prelado, pues su esposo le arrebató el señorío de Osma y su castillo que ya no recobró ningún obispo.

Posteriormente, los marqueses de Villena vendieron esta plaza á los marqueses de Berlanga, de quienes son sucesores y herederos actualmente los duques de Frías.

más á propósito por todos conceptos; y como entre las razones que alegaba, era la principal que el Burgo de Osma por lo miserable de su población no debía continuar como hasta allí siendo la capital del obispado, los prelados y cabildo del Burgo se esforzaron en mejorar y ensanchar su villa, apresurándose á continuar las obras de la catedral y á construir nuevos edificios, hasta lograr hacer un pueblo más agradable á la vista que Soria, aunque más pequeño.

Comenzó pues de veras el engrandecimiento del Burgo de Osma. Los canónigos que vivían en comunidad en la catedral, deseando secularizarse, alegaron que las aguas del cauce que baña la población eran perjudiciales á la salud, por la excesiva humedad que trascendía al refectorio; y conseguido su objeto edificaron para vivir aisladamente, al rededor de la catedral, suntuosas casas (1548 á 1549). D. Pedro Álvarez de Acosta, vistas las dificultades que pusieron los regidores de Soria de fundar á sus expensas una universidad, la estableció en la villa del Burgo, construyendo un suntuoso edificio, á lo que agregó las rentas suficientes para su sostenimiento, con lo cual preparó el aumento y ensanche de la población, y en 1578 construyó, enfrente y al lado de la catedral, las Casas Consistoriales, cárcel y pósito, que más tarde se derribaron para edificar otras nuevas. D. Sebastián Pérez (1582 á 1583) trasladó los alumnos del Seminario conciliar, que estaban en el colegio de la Universidad, á las casas del cortijo, y D. Fernando de Acebedo (1610 á 1615) empezó la construcción del Seminario con el título de Santo Domingo de Guzmán. El mismo D. Sebastián Pérez resolvió fundar el convento de carmelitas, instalándolos en una casa del canónigo D. Francisco de Padilla, hasta que se edificaron el convento é iglesia. Hechas estas notables mejoras en el interior, se pensó en el ensanche derribando la muralla por la parte del Norte, cuyos cimientos se veían hace poco en la plaza del Rollo y barrio de las Casas nuevas, y en 1682 el obispo fray Sebastián de Arévalo y Torres, hizo reedificar á su costa el hospital de San

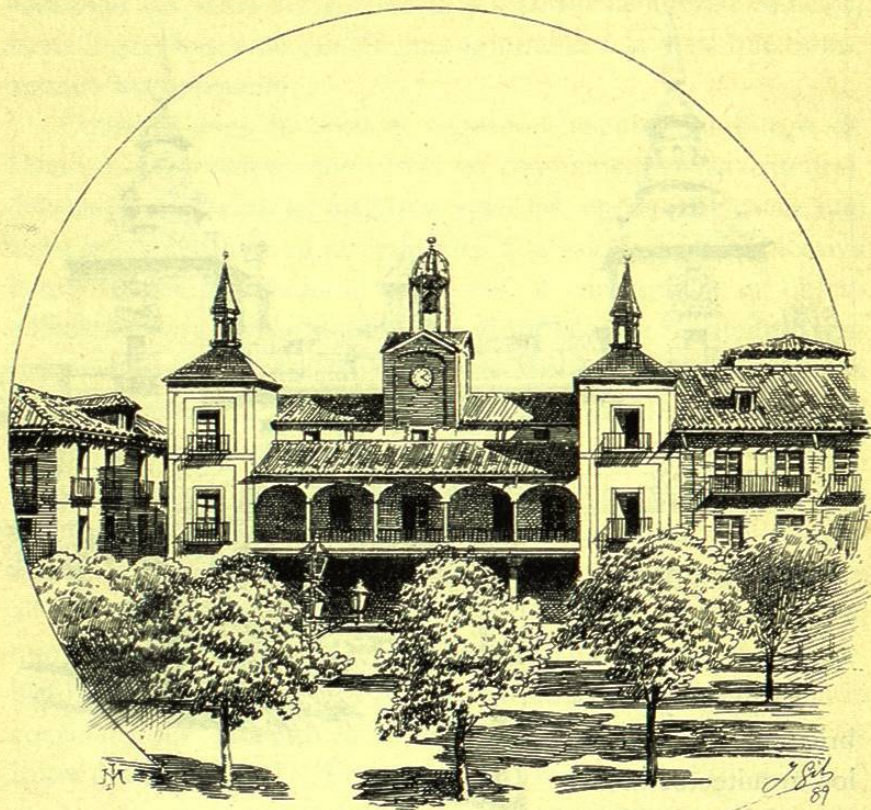
Agustín, fundado ya en 1468 por el obispo D. Pedro de Montoya, reemplazando el edificio antiguo con otro en su lugar tan suntuoso y capaz, que hoy es una verdadera joya del arte.



BURGO DE OSMA  
VISTA DEL HOSPITAL

El plano y la fábrica fueron obra de los arquitectos montañeses Ignacio Moncalcón y Pedro Portelas; las puertas y ventanas las construyó un lego de San Francisco, llamado Fr. Diego, y el herraje fué obra de los herreros de la villa. La fachada de este hospital es, como las salas y demás dependencias, obra magnífica de sillería con sus dos torres colocadas por adorno. Admíranse en ellas las molduras de

las puertas y ventanas, y sobre todo las estatuas de piedra de San Agustín, San Francisco y San Sebastián, que tallaron los escultores Fernando Mazas y Miguel Agüero. De las cuentas resulta que la obra toda costó más de ochenta mil ducados.



BURGO DE OSMA. — CASA DEL AYUNTAMIENTO

Á la construcción de la sacristía de la catedral, como ya se ha dicho, siguió la demolición de las antiguas Casas consistoriales, cárcel y alhóndiga, que inmediatas á la catedral, hacían mal efecto. El obispo D. Pedro Calderón la llevó á cabo, construyendo á su costa las casas nuevas enfrente del hospital de San Agustín, con una magnífica fachada, aunque no tan suntuo-

sa como la del hospital, pero muy parecida, con sus dos torres laterales. Seguidamente, un arquitecto del país, D. Angel Vicente, alumno de la Real Academia de San Fernando, proyectó el plano de la nueva plaza. Y entre el obispo D. Joaquín Eleta y el cabildo se hicieron varias casas; el Seminario construyó la espaciosa posada, y otros particulares levantaron los edificios restantes, todos con arreglo al plano trazado por el arquitecto de Aranda, con lo que resultó la preciosa plaza Mayor, y con esto ya pudo rivalizar la villa del Burgo en hermosura con la capital de Soria, asegurando la posesión de su silla episcopal á que ésta renunció para siempre.